

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias la Junta General de Accionistas, para efecto de lo cual presento mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado a 31 de diciembre de 2017

La empresa en el ejercicio económico del año 2017 obtuvo una pérdida por el valor de \$ 236.452,40

Durante el año 2017 se han cumplido con todas las disposiciones que establece el Servicio de Rentas Internas.

En el 2017 cumplimos con todos los pagos de impuestos y contribuciones que está sujeto la compañía.

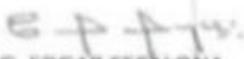
Así mismo tiene el informe del Comisario Principal la CPA Vanessa Parrales de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Balances con sus anexos y el Informe del Comisario, han estado oportunamente puestos a disposición de los señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y el apoyo brindado a la gestión de la Gerencia durante el año 2017.

Guayaquil 04 de Mayo del 2018

Atentamente,

  
ING. EDGAR ESCALONA  
GERENTE GENERAL